



estrategia
naos

¡come sano y muévete!

II Premios Estrategia NAOS, edición 2008.

Proyectos Premiados



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

Índice

1. Presentación de los Premios Estrategia NAOS 2008.	1
2. El Jurado.....	4
3. El fallo del Jurado: los ganadores.	6
4. Descripción de los proyectos ganadores de la edición 2008, según las distintas modalidades de los Premios Estrategia NAOS.....	8
4.1 Premio Estrategia NAOS en el ámbito familiar y comunitario	8
4.2 Premio Estrategia NAOS en el ámbito escolar	14
4.3 Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario.....	16
4.4 Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral.....	19
4.5 Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial	21
4.6 Premio Estrategia NAOS al mejor proyecto de investigación aplicada	25
4.7 Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento.....	28

1. Presentación de los Premios Estrategia NAOS 2008.

ORDEN SCO/2361/2008, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de los Premios Estrategia NAOS, edición 2008 (BOE nº 190, del 7 de agosto de 2008).

La elevada prevalencia de obesidad en España y su tendencia ascendente han impulsado al Ministerio de Sanidad y Consumo a poner en marcha, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Estrategia NAOS). El objetivo de esta estrategia es sensibilizar a la población del problema que la obesidad representa para la salud e impulsar las políticas y programas dirigidos a mejorar los hábitos alimentarios y promover la práctica de actividad física.

Desde su lanzamiento se han llevado a cabo diversas acciones, tanto públicas como privadas, en los cuatro ámbitos de actuación definidos en la Estrategia NAOS: familiar y comunitario, escolar, empresarial y sanitario.

Premiar a las mejores iniciativas en estos ámbitos sirve para difundir estas acciones, favoreciendo su aplicación en otros lugares, a la vez que estimula la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Mediante Orden SCO/2647/2007, de 28 de agosto (B.O.E. nº 221, de 14 de septiembre de 2007), se instituyeron y se convocaron los Premios Estrategia NAOS para la edición del año 2007, como un medio para reconocer aquellas acciones consideradas ejemplares y que mejor hubiesen contribuido a la consecución de los objetivos propuestos en ella, promoviendo la cooperación entre los diferentes actores sociales y económicos.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

1. Mediante la presente Orden se establecen las bases reguladoras respecto de los requisitos y del procedimiento de concesión de los Premios Estrategia NAOS y la convocatoria correspondiente para la edición del año 2008.

2. La concesión de estos premios se incluye en el marco de la Estrategia NAOS que, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo, pretende impulsar las actividades, planes y programas que se enmarquen en sus objetivos básicos de prevenir la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física.

Artículo 2. Modalidades de premios.

Con el fin de abarcar los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la Estrategia NAOS, se establecen siete modalidades de premios según se definen en los

apartados siguientes. Seis de ellos se otorgarán a las actividades, planes o programas desarrollados desde que se inició la Estrategia NAOS en el año 2005. Existe una séptima modalidad de especial reconocimiento a la trayectoria profesional.

Artículo 3. Premio Estrategia NAOS en el ámbito familiar y comunitario.

El premio Estrategia NAOS en el ámbito familiar y comunitario se concederá a aquellos proyectos, programas, actividades o planes, que se hayan distinguido por su capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables y la práctica regular de actividad física en los ámbitos familiar y comunitario.

Artículo 4. Premio Estrategia NAOS en el ámbito escolar.

El premio Estrategia NAOS en el ámbito escolar se concederá a aquellos proyectos, programas, actividades o planes que se hayan distinguido por la capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables y la práctica regular de actividad física entre los escolares de los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, tanto a través de actividades realizadas en el aula como extraescolares.

Artículo 5. Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario.

El premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario se concederá a aquellos proyectos, programas, actividades o planes que se hayan distinguido por la capacidad para implantar medidas de detección precoz del sobrepeso y la obesidad, así como inculcar hábitos alimentarios saludables y la práctica regular de actividad física en la población, a través del personal de centros y servicios de salud de cualquier titularidad, oficinas de farmacia o cualquier otro centro o institución sanitaria.

Artículo 6. Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral.

El premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral se concederá a aquellos proyectos, programas, actividades o planes que se hayan distinguido por la capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables y la práctica regular de actividad física entre los empleados del centro de trabajo.

Artículo 7. Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial.

El premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial se concederá a aquellos proyectos, programas, actividades o planes desarrollados por empresas que actúen en cualquier eslabón de la cadena alimentaria y que se hayan distinguido por facilitar la adopción de hábitos alimentarios saludables entre la población, mejorando la información nutricional que reciben los consumidores, la composición y/o la publicidad de sus productos.

Artículo 8. Premio Estrategia NAOS al mejor proyecto o trabajo de investigación aplicada.

El premio Estrategia NAOS al mejor proyecto o trabajo de investigación aplicada se concederá al mejor proyecto o trabajo de investigación aplicada publicado desde que se inició la Estrategia NAOS en el año 2005 que mejor:

El conocimiento existente acerca del impacto sobre la salud de la alimentación y la actividad física o,

El comportamiento de los consumidores ante la alimentación y la actividad física,

Las herramientas para las intervenciones sobre hábitos alimentarios, actividad física y prevención de la obesidad, o

La realización del seguimiento y evaluación de planes y políticas en estos ámbitos.

Artículo 9. Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento.

El premio de especial reconocimiento será otorgado a personas físicas como reconocimiento a toda una trayectoria profesional dedicada a la promoción de una alimentación saludable y/o al incremento de la actividad física, como objetivos básicos de la Estrategia NAOS.

(.....)

Artículo 12. Jurado.

Para la edición del año 2008 se constituirá un Jurado con la siguiente composición: dos representantes de las comunidades autónomas; dos representantes de los municipios y provincias; uno del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte; uno del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; uno del Consejo Superior de Deportes; dos del Consejo de Consumidores y Usuarios; dos del Consejo Económico y Social; uno de las asociaciones de madres y padres de alumnos, y dos de las sociedades científicas del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad. La Presidencia y Secretaría del Jurado recaerá en personal de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Concluida la evaluación, el Jurado realizará una propuesta de resolución de los premios, elevándola a la Presidencia de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición como órgano competente para su adjudicación. El Plazo máximo para resolver y notificar la resolución de los premios es de seis meses desde que finalice el plazo de presentación de las solicitudes establecido en el artículo 15.

El Jurado podrá declarar desiertos los premios. Contra sus decisiones no podrá presentarse recurso o reclamación alguna.

Artículo 13. Criterios generales de valoración de los premios.

Tanto para la preevaluación de las solicitudes realizada por la AESAN como para el estudio y valoración de los finalistas que realizará el Jurado se tendrán en cuenta la metodología, originalidad y utilidad del proyecto, programa, actividad, o plan y específicamente lo siguiente:

- El planteamiento conjunto de actuaciones sobre alimentación saludable y/o actividad física, como combinación que permite una prevención más eficaz del sobrepeso y la obesidad.
- La implicación en su desarrollo de diferentes sectores y disciplinas.
- La sinergia y colaboración entre las administraciones públicas y las diferentes organizaciones sociales y económicas.
- Un planteamiento innovador.
- La presentación de resultados y el impacto sobre la salud de la población diana.
- La metodología de evaluación y seguimiento de las actuaciones.
- La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

2. El Jurado.

El Jurado de los II Premios Estrategia NAOS, edición 2008, estuvo formado por los miembros siguientes:

Presidente:

D. Juan Manuel Ballesteros, Vocal Asesor y Coordinador de la Estrategia NAOS, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Vocales:

D. Manuel Amigo, Subdirector General de Programas de Estilos de Vida Saludables de la Dirección General de Salud Pública de la Xunta de Galicia;

Dña. Valle Ballano, de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA);

Dña. Isabel Bombal, Subdirectora General de Planificación y Control Alimentarios del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino;

Dña. Carmen Cabezas, Subdirectora General de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública de la Generalitat de Cataluña;

Dña. Marta Carranza, Subdirectora General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes (CSD);

Dña. Rosa Hernández, Consejera Técnica del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE);

Dña. Lucía Megía, Concejala del Ayto. de Aranjuez y Vocal del Comité Ejecutivo de la Red Española de Ciudades Saludables;

D. Javier Millán-Astray, Secretario General de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución (ANGED);

D. Jose Miguel Montesinos, del Consejo General de Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte;

Dña. Leticia Morales, de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP);

Dña. Montserrat Prieto, de la Federación de la Industria de la Alimentación y Bebidas (FIAB);

Dña. Carmen Redondo, de la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores (HISPACOO);

Dña. Gemma Trigueros de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU);

D. Carlos Iglesias de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Y como Secretaria del Jurado, Dña. M^a Ángeles Dal-Re, Consejera Técnica de la Estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Todos ellos, se reunieron en la sede de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en la calle Alcalá 56 de Madrid, el día 10 de febrero de 2009, con el fin de que, según lo establecido en la Orden SCO/2361/2008, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de los Premios Estrategia NAOS, edición 2008 (BOE nº 190, del 7 de agosto de 2008), se evaluarán las solicitudes o candidaturas presentadas que se ajustaban a los requisitos establecidos en el artículo decimosegundo de dicha Orden y que hubieran sido seleccionadas previamente por la AESAN como finalistas para cada modalidad, según se establece también en el artículo 11.3 de la misma Orden arriba indicada.

El Jurado valoró la metodología, originalidad y utilidad, y específicamente los siguientes aspectos de las solicitudes previamente seleccionadas por la AESAN para cada modalidad según el procedimiento de concurso competitivo, conforme a los principios de publicidad, transparencia e igualdad:

- El abordaje combinado de los distintos factores determinantes de la obesidad, adecuándose a las recomendaciones consensuadas, nacional e internacionalmente.

- La implicación en su desarrollo de diferentes sectores y disciplinas.
- La sinergia y colaboración entre las administraciones públicas y las diferentes organizaciones sociales y económicas.
- Un planteamiento innovador.
- La necesaria continuidad y sostenibilidad del programa.
- La presentación de resultados y el impacto sobre la salud de la población diana.
- La contemplación de criterios de equidad y de perspectiva de género.

El Jurado durante la evaluación tuvo a su disposición toda la documentación presentada por todas y cada una de las candidaturas, para su consulta y evaluación si procedía.

Una vez evaluadas las solicitudes finalistas, se hizo una propuesta de Resolución con el fallo sobre cada una de las modalidades de Premios Estrategia NAOS edición 2008.

3. El fallo del Jurado: los ganadores.

Todos los miembros del Jurado quisieron hacer constar la felicitación a los solicitantes por los proyectos presentados que muestran las numerosas iniciativas, actividades y proyectos que se están desarrollando en los diferentes ámbitos en todo el territorio del Estado Español en el marco de la Estrategia NAOS.

También los miembros del Jurado también hicieron constar que debido a la calidad de los proyectos presentados, la evaluación de las candidaturas y la selección de los premiados de entre los finalistas resultaron difíciles y competitivas, aunque muy satisfactorias.

Por otro lado, el Jurado invitó a que se anime a todos los solicitantes que no resultaron premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Es importante señalar que Dña. Carmen Cabezas, como Subdirectora de Promoción de la Salud de la Generalitat de Cataluña, se abstuvo de evaluar un proyecto en el que participaba el Departamento de Salud de su Comunidad Autónoma.

Y por ultimo y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decidió fallar y proponer para la Resolución de los II Premios Estrategia NAOS, edición 2008, lo siguiente:

Premio Estrategia NAOS en el ámbito familiar y comunitario al proyecto *Nutrición saludable y actividad física para la prevención de la obesidad*, presentado por el Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca, Barcelona.

Premio Estrategia NAOS en el ámbito escolar al proyecto *El Guerrero de la Salud. La aventura de comer bien*, presentado por la Asociación Madrileña de Entrenadores Personales (AMEP).

Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario al programa *PAFES- Pla de activitat física, esport i salut (Plan de de actividad física, Deporte y Salud)*, presentado por la Dirección General de Salud Pública, Departamento de Salud, Cataluña.

Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral al proyecto *CIGNA Plusvita “Buen aspecto, mejor salud”*, presentado por CIGNA, de Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial al programa *Eroski Contigo de Nutrición y Bienestar*, presentado por Eroski, de Elorrio, Vizcaya.

Premio Estrategia NAOS al mejor proyecto o trabajo de investigación aplicada al proyecto *EVASYON. Desarrollo, aplicación y evaluación de un programa terapéutico para adolescentes con sobrepeso y obesidad: educación integral nutricional y actividad física*, coordinado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento *ex aequo*, y con carácter póstumo, a los Profesores *Dr. Gregorio Varela Mosquera* y *Dr. José Mataix Verdú*, por su dedicación y empeño en mejorar los hábitos de alimentación de la población.

4. Descripción de los proyectos ganadores de la edición 2008, según las distintas modalidades de los Premios Estrategia NAOS*.

4.1 Premio Estrategia NAOS en el ámbito familiar y comunitario al programa *Nutrición saludable y actividad física para la prevención de la obesidad* presentado por el Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca, Barcelona.

Sant Andreu de la Barca como municipio implicado en la promoción de la salud de su ciudadanía y en la promoción de hábitos saludables como herramienta para incrementar el nivel de salud de su población, elaboró su primer plan de salud en el año 2004 en el que destacó como una de sus objetivos la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

En octubre del año 2005 este municipio participo en las jornadas de presentación del programa NAOS, donde se comprometió en la implantación de este programa con un programa específico para ello, el Ayuntamiento de Sant Andreu elabora en el 2006 el programa dirigido al fomento y la mejora de los hábitos alimentarios y de la práctica regular de actividad física para la prevención de la obesidad, siguiendo las directrices de la Estrategia NAOS del Ministerio de Sanidad y Consumo (*Estrategia para la Nutrición, Actividad física y prevención de la obesidad*).

La Estrategia NAOS de Sant Andreu, se incluye en un marco de trabajo específico donde adquieren especial énfasis el trabajo en la planificación urbana saludable como eje fundamental a partir del cual crear entornos que propicien las actividades de salud y trabaja dos programas complementarios respecto a la alimentación y el ejercicio de amplia dimensión transversal:

El programa “*Come bien, Vive Mejor*”, que consta de actuaciones que recuerdan y refuerzan en la población las costumbres alimentarias saludables, especialmente a los colectivos de mayor riesgo de obesidad y/u otros problemas de malnutrición, y

El programa de actividad física “*Muévete hacia la salud*” que el Ayuntamiento y el Patronato Municipal de Deportes realizan, con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física entre su población ofreciendo actividades deportivas, físicas,

* Estas descripciones se ha extraído y adaptado de las memorias presentadas por cada uno de ellos. Se pretende proporcionar una idea general de cada programa premiado. Sin embargo, puede haberse perdido o modificado información considerada relevante por los autores. Por lo que para conocer en profundidad cada proyecto o para aclarar dudas es aconsejable dirigirse a los propios autores o coordinadores de dichos proyecto.

acuáticas, etc. adaptadas a las demandas y necesidades de salud, sociales, estéticas y de ocio de la sociedad local.

La Estrategia NAOS de Sant Andreu se fundamenta en la interrelación que existe entre la obesidad, las actitudes y la conducta alimentaria, la actividad física y la imagen corporal, dando herramientas a la población para que pueda tomar de decisiones respecto a sus salud, con el conocimiento necesario. Así, sus líneas estratégicas se basan en:

- La promoción de entornos saludables, trabajando por un modelo de ciudad que potencie el espacio público como lugar donde poder potenciar en ejercicio y la asociación para así alcanzar mayor nivel de salud.
- Incremento y mejora de las instalaciones deportivas.
- La promoción de hábitos saludables entorno a la nutrición y la práctica de actividad física.
- La educación para adquirir conocimientos básicos acerca de la alimentación.
- Y el trabajo municipal de coordinar e implicar al conjunto de todos los agentes implicados en el problema de la obesidad y/u otros problemas de malnutrición (padres, profesores, sanitarios, niños...) y a las administraciones, creando sinergias y actitudes y aptitudes favorables al desarrollo del programa.
- Visualización del compromiso político del equipo municipal a través de la presentación en el Pleno Municipal de temas y compromisos con respecto a los ejes de actuación de los programas mencionados. Mencionar la ratificación por el plenario del primer plan de salud (2005), La Moción sobre urbanismo saludable y sostenible(2004) y la Moción para la incorporación de en la IV fase de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS(2004).

La Estrategia NAOS de Sant Andreu engloba actuaciones destinadas a 3 grupos de población: población infantil, población de gente mayor y población general, aunque determinadas actuaciones van dirigidas a colectivos específicos como el de población con patología crónica, o el colectivo de población que trabaja en la restauración, o población más desfavorecida.

Algunas de las actividades se desarrollan durante todo el año y otras se realizan según el calendario escolar y/o coincidiendo con celebraciones específicas como el día mundial de la alimentación. Entre estas actividades a continuación se señalan algunas:

Para la mejora de la nutrición dentro del ámbito familiar y comunitario dirigidas a población general, especialmente a padres y educadores, como por ejemplo:

- Información de la valoración de los menús escolares a las AMPAS de cada centro y las recomendaciones de mejora.

- Información sobre los talleres realizados en la escuela. Talleres realizados en los IES por personal del ayuntamiento, dirigidos a los alumnos de 2º de ESO (13 años) en los que se trabajan aspectos relacionados con la imagen corporal y a partir de los cuales se trabajan los hábitos nutricionales saludables.
- Reuniones periódicas con las AMPAS; el día de la fruta, donde un día a la semana se desayuna solo fruta en la hora del suplemento de la mañana (los niños lo traen de su casa).
- Realización de un estudio epidemiológico con el objetivo de demostrar si las actuaciones de promoción de la salud para prevenir la obesidad dirigidas a la población infantil, suponen o no mejoras en la prevalencia de obesidad infantil de Sant Andreu.
- información a las familias acerca del programa ligado al ocio activo desarrollado en los barrios “¿quieres jugar con nosotros?”
- la restauración en la edad infantil y la implicación de los responsables de dichos comedores o de sus suministradores para conseguir alternativas que permitan a los niños comer de manera sana y equilibrada fuera de casa.

Para la promoción de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario, entre las que se destacan:

- Potenciación de las actividades de natación escolar en horario lectivo, de 1 hora a la semana para los centros escolares y para los grupos de educación infantil.
- Las actividades de deporte escolar realizadas en horas lectivas, que guiadas por un monitor, refuerzan las clases de educación física, en los diferentes centros escolares; 2 horas a la semana, en el 3^{er} y 4^o curso.
- Las actividades que fomentan el inicio en la práctica de deportes que se practican en el municipio como el tenis, el fútbol o el baloncesto.
- Fomento de la implicación de las entidades deportivas en programas específicos:
- Programa: Marca un gol y engánchate al deporte: Las entidades deportivas se desplazan hasta los centros escolares para fomentar e iniciar a los chicos en diferentes deportes durante horario escolar.
- Programa “Deporte en los barrios”: Las entidades deportivas se desplazan hasta los barrios para fomentar e iniciar a los chicos en diferentes deportes.
- Fomento en la utilización de las zonas planificadas como espacio público al aire libre (parques, jardines y pistas de barrio) como espacio donde los niños pueden practicar juegos que incorporen la actividad física (no deporte reglado) guiados por monitores especializados en su propio barrio.

- Desde el Ambulatorio (entre otros lugares), se recomendará a los niños con sobrepeso y/u obesidad hacer alguna de estas actividades que complementarían la actividad física realizada en la escuela.

Actuaciones sobre la población adulta y anciana, entre otras:

- Charlas dirigidas a la gente mayor, tituladas “Comer bien cuando se es mayor”, realizadas dentro del “Programa de la Gente Mayor”.
- Actuaciones para la supervisión de menús en ancianos detectados con fragilidad social o con escasos recursos.
- Programa “Todos en movimiento”: Incluye actividades tanto en el ámbito físico como el acuático guiadas por monitores y dirigidas a las personas mayores de 60 años.
- Programa “Camina hacia la salud”: Programa dirigido a población general, principalmente a adultos y personas mayores. Consiste en 2 sesiones semanales de caminatas de una hora de duración por una zona de la ciudad, conducidas por un monitor deportivo.
- “Circuito de Salud” para la gente mayor (en colaboración con Diputación de Barcelona). El circuito está situado en el patio exterior del Casal y en el se trabaja diferentes actividades que forman un recorrido que permite fomentar y mejorar las facultades físicas y sensoriales de la gente mayor en diferentes partes del cuerpo, en especial.
- Marcha de la gente mayor de Sant Andreu (Día internacional de la Gente Mayor).
- Paseo de la gente mayor de Sant Andreu (dentro del programa de Diputación, “a 100 cap als 100”).
- Realización de diversas actividades entorno a la celebración del día mundial de la alimentación (16 de octubre): Repartición del tríptico “Come bien, vive mejor” sobre consejos y hábitos nutricionales saludables en las diferentes etapas de la vida, elaborado por el Ayuntamiento; Concurso de recetas saludables que inicialmente se recogen durante los meses de octubre y noviembre y se publican periódicamente en el diario del municipio.
- Emisión radiofónica local de consejos nutricionales saludables.
- Charlas informativas sobre hábitos nutricionales saludables con participación de un experto y un restaurador del municipio.
- Charlas para diferentes empresarios que trabajan los menús de la población para incorporar en sus establecimientos mejoras de nutrición en la oferta a la población.

Por otro lado, es importante destacar la coordinación en el ámbito comunitario con todos los agentes implicados, y así, la coordinación con el personal sanitario es imprescindible. Cabe por ello señalar alguna actuación que desde este ámbito se han realizado:

- Detección de casos de adultos con sobrepeso y/o obesidad, así como de sus factores de riesgo, para incidir especialmente sobre estos grupos y reforzar las actuaciones de prevención activa y de control adecuadas.
- Realización de talleres dirigidos a pacientes con enfermedades crónicas asociadas a la obesidad. Se imparten por personal de enfermería del CAP y se realizan en algún espacio municipal como las “Escoles Velles”.

También, desde el Ayuntamiento se fomentan diferentes actividades físicas y de recreación que se practican individualmente o de manera colectiva. Así se destacan:

- La fiesta de la bicicleta: destinada a niños, jóvenes y adultos y en la que destaca la participación de muchos padres y madres con sus hijos.
- La carrera popular de Sant Andreu realizada por las calles del municipio, y con participación según franjas de edad.
- Soporte del ayuntamiento al Proyecto de cicloturismo “Cataluña y alrededores en bicicleta”.
- Fomento del deporte des del programa de tabaco “Sant Andreu sin humo, un Sant Andreu con más salud”, ofreciendo a las personas visitadas a la consulta de deshabituación tabáquica que inicien tratamiento la inscripción y un mes gratuito en el Patronato municipal de deportes.
- Sesiones informativas de los diferentes programas de actividad física y acuática que ofrecen las instalaciones municipales al personal sanitario, para que prescriban actividad física sobre un catálogo de actividades definidas y puedan derivar a los pacientes correctamente orientados. Estas sesiones son guiadas por personal del Patronato de deportes municipal.

Es necesario destacar también, la coordinación municipal para la incorporación de la actividad física en la prescripción terapéutica de pacientes obesos y con patologías crónicas. (Programa PAFES, programa de actividad física para la salud). El ayuntamiento coordina la incorporación del CAP de Sant Andreu y de las instalaciones deportivas municipales en el Programa PAFES (de la Secretaria General del Deporte y la Secretaria General de Salud Pública del Departamento de Salud) cuyo objetivo es el de implantar la prescripción de ejercicio en la población como herramienta de salud a través de las Áreas Básicas de Salud y de las instalaciones deportivas que se vinculen a ellas. En este sentido, el programa apoya al personal del CAP ofreciendo:

- Sesiones formativas para los profesionales sanitarios en cuanto a los ejercicios más adecuados para las diferentes patologías.

- Administración de Consejos e información sobre actividad física a todos los adultos que consulten el CAP, desde las consultas de los médicos de familia e enfermería.

Un punto fuerte de la Estrategia NAOS de Sant Andreu es la promoción de entornos saludables a través de una planificación urbana saludable que contempla:

- La creación de espacios públicos y zonas verdes a 500 m. de las viviendas.
- Actuaciones de peatonalización, urbanización y mejora de muchas calles de Sant Andreu de la Barca, en donde los peatones son la prioridad por encima de los coches (incremento de las dimensiones de las aceras, reducción de la velocidad de circulación en el municipio, incremento de los pasos peatonales...), fomentando así que la gente esté más predispuesta a caminar.
- Fomento y creación de nuevas zonas de ocio: (Nuevos jardines del Montserrat Roig; Skate Park en el parque de Mariana Pineda...).
- La mejora y ampliación de los equipamientos y servicios deportivos ofrecidos a la ciudadanía.
- La supresión de las barreras arquitectónicas.
- Fomento del comercio de proximidad para facilitar la movilidad y no crear zonas de exclusión social.
- Colocación en las escaleras de los edificios municipales, adhesivos que contengan mensajes diferentes y que fomenten subir a pie, poniendo así el acento en acumular la actividad física a lo largo del día, incluyendo actividades cotidianas y los desplazamientos. Esta actividad se realiza en colaboración con el Departamento de Salud de la Generalitat.
- Actividades acuáticas adaptadas a las personas disminuidas físicas y/o psíquicas del municipio: A través de sesiones guiadas por monitores específicos.

En este amplio programa, intervienen diferentes sectores de Sant Andreu de la Barca: sectores profesionales: del ayuntamiento, sanitarios del Centro de Atención Primaria, del ámbito de la restauración, educadores de los CEIPS e IES, de la Diputación y la Generalitat de Cataluña, otros sectores de la comunidad como Padres/Madres (AMPAS) y entidades deportivas municipales.

El seguimiento implica del mismo, implica una evaluación anual tanto del programa y/o actuaciones específicas como de los resultados obtenidos, pero durante todo el año se recogen y se atienden las incidencias que se puedan detectar y/u otros aspectos que sean de interés.

Este programa lo gestiona el Departamento de Salud Pública del Ayuntamiento y es uno de sus "temas estrella" y cuenta con un presupuesto específicamente destinado para su desarrollo. La adhesión en la Red Europea de Ciudades

Saludables de la OMS en el año 2004, con la finalización y evaluación de la IV fase este año, y la voluntad explícita por parte del alcalde de Sant Andreu de la Barca de seguir trabajando en dicha Red para conseguir los objetivos de la V fase (que incluyen entre ellos la prevención de la obesidad) dan la coyuntura política necesaria para consolidar el programa NAOS en nuestro municipio.

4.2 Premio Estrategia NAOS en el ámbito escolar al proyecto *El Guerrero de la Salud. La aventura de comer bien*, presentado por la Asociación Madrileña de Entrenadores Personales (AMEP).

El programa “*El Guerrero de la Salud. La aventura de comer bien*” es un conjunto de acciones y recursos educativos dirigidos al alumnado de 4º, 5º y 6º Educación Primaria, que buscan fomentar de manera conjunta la adquisición de hábitos alimenticios adecuados y la práctica de actividad física regular en el alumnado de Primaria, con diversas herramientas contribuyendo así a disminuir la obesidad y el sedentarismo en la población infantil española.

- **Objetivos para el profesorado:** Motivar y situar al profesorado de Educación Primaria como centro de referencia de todos los agentes participantes en el proceso educativo para tratar el problema del sobrepeso y la falta de actividad física regular y adquirir una serie de recursos educativos y actividades de enseñanza-aprendizaje que pueden ser aplicadas en el funcionamiento normal de la clase y fuera de ella para tratar la nutrición y la practica de la actividad física.
- **Objetivos para el alumnado:** Aprender conceptos relacionados con una alimentación adecuada; Adquirir una serie de hábitos alimenticios saludables y la actividad física; y Experimentar por si mismos distintas actividades relacionadas con la alimentación y la actividad física.
- **Objetivos para los padres:** Concienciar de la importancia de una correcta nutrición y de la practica de actividad física regular para sus hijos y para si mismos; Adquirir unos conceptos básicos y hábitos que ayuden a mejorar la alimentación de sus hijos y la suya propia.

Los materiales didácticos del programa fueron creados tras la revisión exhaustiva de distintos programas, nacionales e internacionales, destinados a ala promoción de la actividad física y los hábitos saludables de alimentación. Fruto de este trabajo de recopilación y de la colaboración de diferentes profesores de la Facultad de Ciencias de la actividad Física y de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid se apreció que ninguno de los materiales revisados utilizaba el movimiento como eje para la adquisición de pautas adecuadas de alimentación y ejercicio físico en la infancia.

El programa “*El Guerrero de la Salud. La aventura de comer bien*” se propuso diseñar unos materiales que aunaran el rigor científico con la versatilidad necesaria para que fueran atractivos para los profesores e integrables dentro del

programa de estudios de cada centro escolar porque se estructura y desarrolla teniendo como eje fundamental el área de Educación Física e involucrando al resto de áreas de conocimiento, como son Matemáticas, Educación Artística, Lengua Extranjera, Lengua Castellana, Música y Conocimiento del Medio y porque se ha diseñado para que pueda formar parte de los proyectos educativos de los centros.

Así el material desarrollado para este proyecto lo forman:

- Tríptico del Programa.
- Obra de teatro en DVD “Axel y la mansión del colesterol”.
- Libro de profesor y cuaderno de actividad del alumno, con capítulos con contenidos sobre nutrición y actividades físicas, junto a actividades novedosas para trabajar con dichos contenidos, como el “rincón de la ciencia” ..y “sabías que..” . También incorpora una unidad didáctica “jugando a saber comer..” con 12 sesiones de clase para la educación física, a través del movimiento y el ejercicio.
- PDFs del programa y la web del programa (www.lavozdelguerrero.es) que amplía todas las actividades y materiales necesarios, realizables tanto en el centro escolar como en casa.
- Video con las sesiones de la unidad didáctica de Educación física “jugando a saber comer..”
- Manchas de colores y pack de alimentos de juego simbólico que se entregan gratuitamente.
- El periódico saludable. WEB del Guerrero, que se encuentra en la página web (www.lavozdelguerrero.es). Es un espacio de encuentro donde los guerreros (profesores, alumnos y padres) se convierten en periodistas de noticias relacionadas con diferentes secciones: salud, sociedad, cultura, actividad física y medio ambiente, internacional y entretenimiento.

El programa se ha ido desarrollando desde el año 2006.

- Programa piloto-2006/2007. Comenzó en el Centro Educativo Ponce de León de Madrid. 100 escolares de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria participaron desde enero hasta junio.
- Curso 2007/2008 en 20 colegios públicos y concertados de la Comunidad de Madrid, con apoyo de la Consejería de esta Comunidad.
- 2ª edición del programa 2008/2009. Se amplía el número de colegios hasta 40. Se incorporan las tecnologías de la información como recurso básico atrayente y motivante para el alumnado (periódico saludable). La participación prevista es de 4.000 escolares de 2º y 3º ciclo de primaria.

Desde su creación “El Guerrero de la Salud. La aventura de comer bien” ha involucrado no sólo a los miembros de la comunidad escolar, si no también a profesores de Educación Primaria y Secundaria sino que ha contado con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para la evaluación se han diseñado una serie de instrumentos propios que ya se han utilizado en la primera edición. Se evaluaron diferentes indicadores de la estructura, de los contenidos, del material de apoyo y del desarrollo del programa.

“El Guerrero de la Salud. La aventura de comer bien” se ha desarrollado durante los tres últimos cursos académicos gracias al apoyo financiero de la entidad sin ánimo de lucro que lo sustenta. En AMEP existe un claro compromiso de prolongar y mejorar el proyecto.

4.3 Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario, al programa *PAFES-Pla de activitat física, esport i salut (Plan de de actividad física, Deporte y Salud)*, presentado por la Dirección General de Salud Pública, Departamento de Salud, Cataluña.

Según datos de la Encuesta de Salud de Cataluña (2006) el 24 % de la población es absolutamente sedentaria; alrededor de un 6 % de la población adulta padece diabetes y un 20 % hipertensión arterial. Por otro lado un 40 % padece sobrepeso y un 16 % obesidad. La actividad física es efectiva para la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes mellitus tipo II, accidente cardiovascular, algunos cánceres, osteoporosis y perfil lipídico, por lo que intervenciones para promover este hábito de salud son necesarias.

El sistema de salud catalán presenta las características de idoneidad descritas para la atención primaria. Un 86,4 % de la población catalana tiene su médico de referencia en un Centro de Atención Primaria y la media de visitas al médico de familia en el último año fue de 3,83 (SD 5,49). Casi un 65 % de la población visita a su médico de familia 2 veces al año como mínimo (un 34 % van al médico de familia al menos 4 veces al año). Otro factor que favorece el uso de la atención primaria (APS) para el consejo de salud en nuestro contexto, es la elevada satisfacción de la población con respecto al sistema de salud, en Cataluña un 66 % de pacientes recomendaría su médico a alguien.

En esta línea integrado en un Plan integral para la Promoción de la salud mediante la Actividad física, y la Alimentación Saludable (PAAS), el Departamento de Salud junto con la Secretaria del Deporte de Cataluña impulsan el “Pla de Activitat Física, Esport i Salut” (PAFES), un programa que tiene como objetivo general disminuir el sedentarismo en la población adulta y con factores de riesgo cardiovascular.

El programa PAFES tiene dos componentes fundamentales, por un lado la formación de los profesionales de APS en el consejo/prescripción de AF mediante una estrategia de formación de formadores. Por otro lado, se procede a la

implementación de la prescripción o consejo de AF desde la consulta del profesional de APS en tres niveles:

- Consejo general o no supervisado. Incluye los consejos sencillos facilitados desde la consulta de APS. No requiere infraestructura especial. Dirigido a personas aparentemente sanas, con capacidad de realizar AF sin supervisión ni asesoramiento.
- Consejo Asesorado. El profesional de AP establece un Plan de ejercicio físico individualizado (PEFI) con el paciente, que realiza el plan por su cuenta, con un seguimiento periódico. Requiere más dedicación y especialización del profesional de salud. Dirigido a población sana con factores de riesgo y en algunos pacientes crónicos estables.
- Consejo Supervisado. Profesional de APS deriva el paciente al médico del deporte y previa evaluación funcional se deriva a un programa supervisado de ejercicio físico en la comunidad (durante 6 meses, 3 horas por semana y en grupo). Pacientes sedentarios, con factores de riesgo no controlados o enfermedad crónica no controlada.

Dentro del programa PAFES la Secretaria General del Deporte coordina con los municipios la creación de rutas saludables donde se implemente el programa, la impresión de material de soporte para los profesionales de APS y los pacientes así como la negociación con ayuntamientos para la disposición de un licenciado en AF y un espacio en un equipamiento deportivo para realizar el programa de EF supervisado.

Objetivos específicos del programa: Incorporar el consejo y la prescripción de AF en la atención primaria; Mejorar la capacitación de los profesionales sanitarios de APS para la prescripción de AF; Coordinar los recursos asistenciales (atención primaria y nivel especializado) en la prescripción de AF ;Trabajar conjuntamente con los profesionales de los equipamientos deportivos potenciando la utilización de equipamientos deportivos.

Durante el 2005-2006 se realizó una prueba piloto del programa, en 20 Centros de APS de Cataluña. Posteriormente se firmó un acuerdo de gobierno entre el Departamento de Salud y la Secretaria del Deporte de Cataluña.

Desde la firma de este acuerdo, se procede a la preparación para implementar el programa de forma definitiva, con varias fases de implantación progresiva del programa en todos los centros APS de Cataluña. Para lo cual:

- Se ha implicado a cada una de las regiones sanitarias de Cataluña en la selección de los centros de salud donde se implementara el programa en su primera fase así como la selección de 2 profesionales de APS como referentes de Actividad Física en su territorio.
- Los directores de estos centros de salud han recibido una sesión informativa donde se les informa sobre el programa y se les solicita que seleccionen a dos

personas por centro de salud (un médico y una enfermera) como referentes del programa y para que asistan a la formación.

- Se ha realizado una formación de profesionales sanitarios de APS.
- En la historia clínica informatizada se ha incluido un apartado con dos preguntas: En la primera se establece el estadio del cambio en que se encuentra el paciente. En la segunda se recoge que tipo de consejo se le da al paciente. Esto permitirá saber cual es el impacto del programa.

La Secretaria General del Deporte en Cataluña a su vez realiza las gestiones con los ayuntamientos donde se sitúan estos EAP para:

- Crear un listado de oferta actual de actividad física saludable en la comunidad.
- Realización de rutas saludables que se editan en unos folletos que estarán en el EAP para realizar el consejo asesorado.
- Selección de Equipamiento Deportivo con un Licenciado del deporte para realizar el programa de ejercicio supervisado al que se derivaran a los usuarios de APS que se beneficiaran del programa.

En cuanto los referentes de APS de cada EAP realicen la formación en sus centros de salud el profesional podrá comenzar introduciendo pacientes en el programa (realizando consejo de actividad física en cualquiera de las modalidades, según las características del paciente). Se prevé que en Enero 2009 comenzara la derivación de pacientes desde el centro de AP a los equipamientos deportivos. Se realizara la evaluación a los 6 meses de comenzar la inclusión de pacientes.

A parte del liderazgo por parte de la Dirección General de Salud Pública (Subdirección General de Promoción de la Salud) y la Secretaria General del Deporte, los profesionales implicados en el programa son: Médicos y Diplomados en enfermería (DUI) de APS; Médicos del Deporte (MEFIDE); Licenciados en Ciencias de la AF y el Deporte (LCAFE) .

Como metodología de evaluación: Se evaluará la estructura así: el número de centros APS, municipios y equipamientos deportivos que participan en el programa; número de médicos de familia, enfermeras, MEFIDE y LCAFE que han incluido al menos un paciente en el programa; Número de pacientes incluidos, según patologías y factores de riesgo y su grado de control ; Número de cursos de formación realizados y número de participantes en la formación. Respecto de la evaluación de proceso: % de los pacientes que han recibido alguno de los consejos/prescripciones de AF PAFES (según su factor de riesgo); % de pacientes derivados a los equipamientos deportivos que finalmente acuden; % de pacientes derivados a MEFIDE que finalmente acuden al equipamiento deportivo; % de pacientes derivados a los equipamientos deportivos que asisten a un 80% o mas de las sesiones grupales.

En cuanto a la evaluación de resultados: Se estudiarán los cambios que se producen en la etapa del cambio; Sedentarismo → Activo; Grado de control de los

factores de riesgo; Calidad de vida relacionada con la salud; Frecuentación a los centros de salud y satisfacción con la participación en el programa (profesionales y pacientes) medida mediante encuestas y grupos focales.

El proyecto PAFES viene avalado por la firma de un acuerdo de gobierno entre dos departamentos de la Generalitat de Cataluña. Esto supone una garantía de la voluntad política de llevar a cabo el proyecto. La forma en que se está implicando a cada estamento de gestión sanitaria en Cataluña (directores de región sanitaria, sector sanitario, proveedores de APS...) es a su vez una garantía de que el proyecto tenga el apoyo y la aprobación de los que deciden las políticas de salud y la inversión en salud de los próximos años.

Por otro lado, la realidad con que los profesionales de APS se encuentran en sus consultas hace que ellos mismos sean los más motivados en aplicar los instrumentos que el programa PAFES les ofrece para llevar a cabo la prescripción de AF. Esta prescripción en cierta medida ya se está realizando, pero el programa les permitirá realizar este consejo con mayor información de base, registrar en las historias clínicas su actuación y realizar un seguimiento de los pacientes que lo reciban.

Por otro lado los usuarios de la APS, la comunidad percibe que la AF es un instrumento para ganar salud y por tanto esperan que desde los centros de APS se realicen unos consejos acordes.

4.4 Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral, al proyecto **CIGNA Plusvita “Buen aspecto, mejor salud”**, presentado por CIGNA, de Pozuelo de Alarcón, Madrid.

CIGNA es una aseguradora de salud multinacional y en noviembre de 2007 puso en marcha CIGNA Plusvita un proyecto dirigido al cuidado de la salud y el bienestar de sus propios empleados. Es un programa de promoción de la salud en el lugar de trabajo que pretende conectar la salud de los trabajadores con el éxito de la empresa de forma que resulte sostenible y beneficioso tanto para la empresa como para los trabajadores de CIGNA.

Sus objetivos fueron: Proporcionar a los trabajadores/as la información y los medios para que evalúen y tomen el control sobre su propia salud y la mejoren; Facilitar la adopción de hábitos y conductas saludables a través de programas integrales de salud y bienestar; Demostrar que invertir en programas integrales de salud y bienestar proporcionan un retorno de la inversión positivo en términos de: reducción de los costes asociados a las bajas por enfermedad, disminución de los problemas de baja productividad derivados de problemas de salud e incremento del compromiso y fidelidad a la empresa; Proporcionar a la empresa evidencia sobre el estado de salud y bienestar de los trabajadores de forma que facilite la apropiada implementación de programas allí dónde tengan mayor impacto y Establecer a CIGNA como una empresa diferencialmente más atractiva y saludable donde trabajar.

La metodología aplicada para el proyecto parte de la premisa de que los determinantes de la salud son fundamentalmente conductuales y por lo tanto susceptibles de ser modificados. Sin embargo, se reconoce el papel que juega el entorno en el que la persona vive y trabaja. Por esa razón, en CIGNA Plusvita se trata de afrontar ambos aspectos con el fin de conseguir el mayor impacto posible en la salud de los trabajadores de la esta compañía.

Igualmente, el desarrollo de cada una de las fases y de los componentes del proyecto han sido desarrollados con un enfoque multidisciplinar de expertos que van desde médicos, sociólogos, psicólogos, expertos en marketing social, médicos nutricionistas y licenciados en actividad física.

Por otra parte, también se ha querido establecer desde el primer momento un enfoque participativo que incluyera a los principales beneficiarios del proyecto: los trabajadores. Por eso, ha sido crítico para el proyecto incluir una fase consultiva que proporcionara a todos los trabajadores la posibilidad de aportar su visión (ver fase de diagnóstico y fase de estrategia).

Metodológicamente, décadas de investigación han mostrado que existe una relación entre conocimientos, actitudes y conductas por lo que los programas de CIGNA Plusvita están diseñados de tal forma que: 1) Introduzcan los conocimientos necesarios para que 2) se produzca un cambio en la actitud de las personas en su deseo de 3) adoptar nuevas conductas más saludables. Para ello, hemos trabajado en modificar percepciones (marketing social dentro de la organización diana); motivando (utilización de incentivos, etc.); facilitando la adquisición de nuevas habilidades (seminarios, talleres, etc.) y prestando especial atención a los factores sociales y el entorno laboral. Finalmente, se estableció el siguiente itinerario metodológico para la implementación del proyecto: 1) fase de diagnóstico del estado de salud y bienestar de CIGNA; 2) fase de diseño de estrategia / diseño del programa (participativo); 3) implementaciones del programa y otras acciones; y 4) evaluación del impacto y de los resultados obtenidos.

En la fase de diseño de estrategia y utilizando los resultados obtenidos en el informe del estado de salud de la organización, se consensó una estrategia de implementación para los siguientes doce meses. En ella participaron el departamento de recursos humanos, los jefes de departamento y los resultados de consultas que se realizaron a los trabajadores a través de métodos cualitativos.

Dados los resultados obtenidos en nutrición y a la fuerte relación que guardaba con la actividad física, se decidió poner en marcha en el 2008 un programa que afrontara la problemática en estas dos áreas. Igualmente, se acordó la necesidad de implementar un programa intensivo con una duración de dos meses acompañado por una serie de medidas de carácter permanente para la empresa. En línea con la imagen positiva del proyecto, se decidió denominar al programa: buen aspecto, mejor salud. Fase de implementación: Como se indica en la fase de estrategia, el programa se dividió en dos parte: 1) el programa intensivo y 2) medidas permanentes.

Tras la presentación a todos los trabajadores del funcionamiento y de los objetivos del programa, se habilitó un canal de comunicación para que los trabajadores

podrían dejar sus opiniones y sugerencias a lo largo del programa. También se comenzó una campaña de comunicación social con pósters y carteles colocados en la cocina de la empresa y en el resto de la oficina. El hilo conductor del programa fue llevado por una versión del programa online con una serie de emails semanales durante los dos meses del programa intensivo acompañados por artículos y herramientas online que fueran marcando el paso del programa. Otras de las iniciativas que se pusieron en marcha: fueron clases de actividad física dos veces por semana; y talleres que fueron siempre impartidos durante el horario laboral para que todos los trabajadores tuvieran la posibilidad de participar en ellos.

Se introdujeron también otro tipo de medidas e iniciativas de carácter permanente asociadas tanto a la nutrición como a la actividad física. 1.- Fruta en la oficina. 2.- Plan de hidratación. 3.-Revisión de los alimentos de las máquinas expendedoras. 4.-Tickets restaurante. 5.- Masajes de shiatsu y de fisioterapia. 6.- Club del corredor. 7.- Descuentos en gimnasios.8.- Descuentos especiales con entrenadores personales.

Se estableció al inicio del programa que se haría 1) una evaluación anual del impacto del proyecto en la salud de las personas y en la de la organización; 2) una evaluación del proceso. Se medirá el impacto del programa en ítems como: el índice de masa corporal, el consumo medio de frutas y verduras, el nivel medio de actividad física, el equilibrio de las dietas de los trabajadores, los niveles de dolor sufrido por las personas, la satisfacción laboral, la tasa de absentismo, etc. Por otra parte, a lo largo del programa buen aspecto mejor salud se fue realizando una evaluación del proceso en distintos momentos del programa. Se recogieron tasas de participación en la gran mayoría de las actividades e iniciativas propuestas.

El proyecto CIGNA Plusvita forma ya parte de la cultura de la empresa y existe desde el equipo directivo un compromiso firme en el cuidado y la vigilancia al estado de salud y bienestar de los trabajadores. Las iniciativas y las medidas tomadas durante este último año con carácter permanente se mantendrán en el futuro y se realizará anualmente una evaluación del estado de salud y bienestar de los trabajadores con el objetivo de marcarnos un tema específico de atención cada año que ayude a las personas a tomar el control sobre su salud con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores de CIGNA y su rendimiento dentro de la empresa.

4.5 Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial, al programa *Eroski Contigo de Nutrición y Bienestar*, presentado por Eroski, Elorrio, Vizcaya.

EROSKI es una organización que tiene una triple condición: o la de Empresa de Distribución de bienes y servicios de gran consumo, especialmente en el campo de la alimentación; o la de Cooperativa de Consumo; y o finalmente, la de Asociación de Consumidores. Esta especial condición tiene múltiples repercusiones. No es la menor de ellas la obligación y vocación de devolver a la sociedad parte de los

beneficios generados gracias a ella. Esta devolución, establecida legal y estatutariamente (en un 10%), la canalizamos en diversas actividades: principalmente, Campañas y Acciones de Solidaridad y Medio Ambiente de perímetro nacional e internacional, y Actividades de Formación e Información al Consumidor, que, se centran en: el mundo del consumo y específicamente de la Alimentación y la Nutrición. Asimismo, la especial naturaleza de nuestra organización repercute directamente en el enfoque mismo de las actuaciones más ligadas a la función comercial. En coherencia con esto, EROSKI ha adquirido una serie de compromisos relacionados con los productos que ofrece con su marca a los consumidores. Estos compromisos, unidos a la vocación formativa e informativa ya explicada constituyen el núcleo duro que el Programa “EROSKI Contigo de Nutrición y Bienestar” que presentamos.

Así, el Programa “EROSKI Contigo de Nutrición y Bienestar” tiene como misión la promoción y el fomento de hábitos saludables de nutrición y vida activa, a través de los diferentes compromisos adquiridos por EROSKI:

- Mejora de la información nutricional (a través de un más completo y claro etiquetado).
- Mejora de la calidad nutricional de los productos de marca propia (eliminando de ellos las grasas ‘trans’, menos saludables).
- Acciones preventivas de la obesidad infantil (a través de la información y formación constantes y de una campaña específica al efecto).
- Actividades de formación e información al consumidor (a través de la investigación, el estudio y la divulgación en diferentes canales de formación e información al consumidor).

EROSKI ha adquirido tres nuevos compromisos con los que se consigue mejorar la calidad de la información nutricional de los productos que vendemos con marca Eroski, la calidad intrínseca de estos mismos productos, y la difusión y promoción de hábitos saludables conducentes a la eliminación de la obesidad infantil.

- *El “Semáforo Nutricional EROSKI”*, como mejora del etiquetado nutricional:
- EROSKI, (con el aval experto del Doctor Jordi Salas i Salvadó, Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Reus, Universidad Rovira i Virgili), desarrolló el Semáforo Nutricional EROSKI: un sistema completo y sencillo de información nutricional basado en los siguientes principios:
 - Presencia universal del Semáforo en todos los productos de marcas propias de alimentación y frescos, en todos nuestros productos y en el plazo de dos años.
 - Presencia del Semáforo Nutricional en la cara frontal del envase, de manera que su localización sea sencilla: hace siempre referencia al valor energético (aporte calórico), y a los cinco nutrientes considerados

relevantes desde la perspectiva de la salud pública: azúcar, grasas, grasas saturadas, sal y fibra.

- La información nutricional es presentada por ración de cada alimento, de manera que su uso se simplifica (no hay que hacer cálculos), al ser más directo e intuitivo.
 - La información de cada ración es correlacionada (a través de un porcentaje) con la Cantidad Diaria Orientativa (CDO) que de cada nutriente ha de tomarse por día en la dieta sana y equilibrada adecuada para un adulto.
 - Finalmente, para hacer más rápido y práctico el uso del Semáforo Nutricional, se aplica un sencillo código de color. Los colores verde, amarillo y naranja nos sirven para identificar visualmente si una ración de ese producto nos aporta un contenido bajo (verde), medio (amarillo) o alto (naranja) del nutriente.
- Mejora de la calidad nutricional de los productos de marca propia: con la eliminación de las grasas ‘trans’, menos saludables: La indiscutida relación entre la alimentación y la salud, nos llevaron a plantear a los consumidores la idoneidad de mejorar la contribución nutricional de los productos de marca propia eliminando completamente las grasas ‘trans’, menos saludables, sin que pierdan su sabor y manteniendo su precio. Se trata por tanto de reformular un referenciado 175 productos. De esta manera, para finales de 2008 se habrán eliminado los aceites vegetales parcialmente hidrogenados (más conocidos como grasas ‘trans’) de 100 productos de los 175 identificados inicialmente en la gama EROSKI. El resto serán reformulados durante el 2009. Es una labor que requiere la estrecha colaboración con los proveedores de producto de marca propia.
 - Acciones preventivas y estudios sobre la obesidad infantil en colaboración con : Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA); Fundación Española del Corazón (FEC); Fundación para el Desarrollo de la Dieta Mediterránea; Asociación Española de Dietistas –Nutricionistas (AEDN); Cinco al día; Fundación Hispana de Osteoporosis y Enfermedades metabólicas óseas (FHOEMO) ; Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Alimentación (AEETCA); Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE).

Asimismo, en consonancia con las conclusiones de dichos estudios, EROSKI inicia una Campaña en Prevención de la Obesidad Infantil, para la que contamos con el patrocinio de Fernando Romay, ex-jugador de elite de baloncesto profesional, y entre otras acciones se generó el «Circuito de Deporte», que propone diferentes actividades deportivas monitorizadas por pedagogos en un entorno lúdico que recorre de manera itinerante gran parte del territorio español (8 meses, en 33 ciudades). Como parte de esta Campaña, EROSKI instaló stands informativos en sus puntos de venta, realizó charlas informativas y escuelas (reuniones formativas) de consumidores, para generar conocimiento sobre este tema, proporcionó formación y posibilidad de conocer el IMC propio a quien lo solicitara.

Revista CONSUMER EROSKI ofrece informaciones prácticas y útiles a los ciudadanos. Está editada por EROSKI a través de su Fundación. Dentro de su labor informativa, la promoción de los hábitos de vida saludables, especialmente los que tienen que ver con la alimentación adecuada y la actividad física, ocupan buena parte de sus páginas.

Además de la versión en papel, se destaca la importancia de la versión disponible en Internet, ya que la audiencia de la página web es millonaria, siendo esta revista, en su formato virtual, la de mayor audiencia nacional en temas de consumo, y la quinta en audiencia general. Más de 220.000 usuarios reciben el boletín específico de Alimentación, y más de 100.000 se han suscrito al boletín de Salud. Estos boletines hacen llegar a los correos electrónicos de los internautas las informaciones más destacadas que se han publicado a lo largo de la semana en cada sección de la página web. Dentro de la edición en Internet de CONSUMER EROSKI, los canales de Salud y Alimentación cuentan con más de 30.000 informaciones. De todos modos, la información sobre salud y bienestar no sólo está presente en dichos canales, sino que es un eje transversal de toda la tarea informativa de este medio que, tanto en su versión impresa como on line, no publica ninguna información relacionada con la actividad empresarial de la cooperativa EROSKI de la que emana.

Algunos de los contenidos más recientes sobre esta materia que están gratuitamente en Internet a disposición de nuestros lectores: Investigaciones exclusivas; Escuela para prevenir la obesidad infantil; 2.800 recetas explicadas paso a paso, cada una de ellas con su comentario dietético y ordenadas por múltiples parámetros (entre ellos, si son o no aptas para 29 enfermedades); un menú equilibrado todos los días; Guías Prácticas sobre alimentación y hábitos de vida saludable; Análisis comparativos de alimentos; infografías; consultorio nutricional.

Revista Idea Sana / EROSKI Contigo como herramienta privilegiada de comunicación con sus clientes y consumidores, la revista EROSKI Contigo (lanzada inicialmente, en mayo del 2003, con el nombre de Idea Sana EROSKI) tiene como eje principal de sus contenidos la propuesta de informaciones variadas en relación con la promoción y difusión de hábitos de vida y nutrición saludables. Es una publicación periódica, gratuita, con una tirada de 500.000 ejemplares, disponible en todos los puntos de venta de EROSKI. Tiene asimismo una versión web (www.ideasana.es).

Página web www.fundacioneroski.es. Muchas de las actividades desarrolladas por EROSKI lo son bajo el paraguas de Fundación EROSKI, en cuya página damos cuenta de las mismas.

Observatorio EROSKI Contigo. El Observatorio EROSKI Contigo es un comité de expertos en temas de nutrición y alimentación, auspiciado por EROSKI, que pretende analizar los hábitos de vida y de consumo, especialmente relacionados con la alimentación, que afectan a los consumidores. La finalidad fundamental del Observatorio y en torno a la cual gira su línea de trabajo es la de ser líder en el ámbito privado en el campo de la promoción de alimentación saludable.

FOCOS (Foros de Opinión de Consumidores) Para fomentar y canalizar la participación de consumidores como estos Foros. Se trata de encuentros masivos (convocatoria abierta a miles de consumidores en decenas de ciudades españolas –cada uno de ellos se realiza al menos en 15 ciudades diferentes de manera simultánea), abiertos a la participación libre y desinteresada de quienes quieran aportar, para compartir opiniones, inquietudes, propuestas, recibir valoraciones, sugerencias, etc., en relación con los temas que afectan e interesan a los consumidores.

Convenios con instituciones académicas en alimentación y nutrición. EROSKI patrocina iniciativas académicas relacionadas con los temas de alimentación y nutrición, como por ejemplo los Cursos de Verano desarrollados por la Universidad de Barcelona (verano de 2008). En concreto, la Jornada sobre la Prevención de la Obesidad Infantil.

Gama de productos bajos en sal, y productos sin gluten. En EROSKI estamos desarrollando una línea de productos de marca propia bajos en sal, y, asimismo, hemos implementado, en coherencia con su línea de colaboración con la FACE, una gama de productos sin gluten (extremo que se comunica expresamente en el envase), aptos para celíacos, permanentemente actualizada en la página web. En la actualidad esta gama consta de más de 250 productos. Esto forma parte de nuestra colaboración con la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE).

El programa “EROSKI Contigo de Nutrición y Bienestar” es un programa vertebrado y participativo por diferentes grupos de interés: el mundo científico, instancias académicas, el tercer sector, colectivos especialmente sensibles como la infancia, y, por supuesto, el consumidor en tanto que ciudadano afectado e interesado y como cliente.

4.6 Premio Estrategia NAOS al mejor proyecto de investigación aplicada, al Proyecto *EVASYON. Desarrollo, aplicación y evaluación de un programa terapéutico para adolescentes con sobrepeso y obesidad: educación integral nutricional y actividad física*, coordinado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El Proyecto EVASYON se desarrolla por un grupo multidisciplinar de profesionales de la salud, compuesto por expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de diferentes universidades españolas, como un programa terapéutico integral para adolescentes con sobrepeso y obesidad. Este proyecto de intervención, coordinado por la profesora de investigación del CSIC, Dra. Ascensión Marcos, se lleva a cabo en 204 adolescentes, de entre 13 y 16 años, residentes en Granada, Madrid, Pamplona, Santander y Zaragoza.

La hipótesis del proyecto o estudio EVASYON se ha basado en lo siguiente:

- El estilo de vida actual con patrones erróneos de alimentación y un acusado sedentarismo provoca sobrepeso y obesidad en los adolescentes, que se ve reflejado en: (1) la dieta, incluyendo conocimientos nutricionales y actitud ante la comida y preferencias, rechazos y hábitos alimentarios; (2) actividad y condición física; (3) perfil psicológico; (4) composición corporal; (5) perfil hematológico; (6) perfil fenotípico lipídico y metabólico; (7) perfil de minerales; (8) perfil inmunológico de estado nutricional.
- El desarrollo de un programa de actuación que integre los hábitos alimentarios y la actividad física dirigido hacia adolescentes logrará frenar la gran prevalencia de sobrepeso y obesidad que existe en la actualidad y la que se prevé en un futuro.
- La intervención educacional en adolescentes con sobrepeso u obesidad mediante un programa integral de intervención nutricional y de actividad física consensuado por un grupo multidisciplinar de profesionales (pediatras, psiquiatras, psicólogos, endocrinólogos, nutricionistas, dietistas, especialistas en actividad física) corregirá los hábitos erróneos alimentarios y de sedentarismo, mejorando su estado nutricional y metabólico, composición corporal y condición física, ayudando a evitar el alto riesgo de desarrollo de patologías asociadas a la obesidad en un futuro inmediato.
- El estudio de los marcadores seleccionados valorará la eficacia del tratamiento a que se someterán los adolescentes con sobrepeso y obesidad tratados en los distintos centros hospitalarios concertados para el presente proyecto, ayudando a profundizar en el conocimiento de los mecanismos de acción involucrados en el sobrepeso y la obesidad en el adolescente.

Por otro lado los objetivos generales del estudio EVASYON “Desarrollo, aplicación y evaluación de la eficacia de un programa terapéutico para adolescentes con sobrepeso y obesidad: educación integral nutricional y de actividad física”:

- Desarrollar entre un grupo multidisciplinar de profesionales de la salud un programa terapéutico incluyendo aspectos dietéticos y de actividad física para disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adolescentes españoles.
- Aplicar dicho programa con intervención nutricional y educación integral de hábitos alimentarios y actividad física en dichos sujetos.
- Evaluar la eficacia de este programa mediante la valoración del estilo de vida y la evaluación de parámetros biológicos en los pacientes tratados en 5 Centros de Pediatría de la red sanitaria española.

En el proyecto se analizan una serie de indicadores con los jóvenes participantes antes y después del programa de intervención educacional. Estos parámetros incluyen dieta (conocimientos nutricionales, actitud ante la comida, preferencias, rechazos, hábitos alimentarios), actividad y condición física, perfil psicológico, medidas antropométricas (composición corporal, peso, talla, masa muscular, masa de grasa), perfil inmunológico, o polimorfismos de genes relacionados con la

obesidad, entre otros. Para ello se han unido investigadores, pediatras, psicólogos, nutricionistas y educadores de actividad física de 5 ciudades españolas.

En los cinco hospitales de las diferentes ciudades españolas en las que se está desarrollando la intervención, Granada, Madrid, Pamplona, Santander y Zaragoza, (ver centros en la página web del estudio: www.estudioevasyon.com) tienen los siguientes objetivos:

- Evaluar la eficacia de un estudio piloto, programa de educación con intervención nutricional y de actividad física en adolescentes con sobrepeso y obesidad.
- Valorar los parámetros biológicos y de estilos de vida relacionados con el estado nutricional y metabólico.
- Analizar la susceptibilidad genética y su posible interacción con el estilo de vida (hábito alimentario y ejercicio físico).
- Determinar qué modificaciones integrales del comportamiento tienen mayor influencia en los parámetros biológicos objetivos.
- Cuantificar la modificación de los parámetros biológicos y metabólicos obtenida.
- Determinar qué parámetros biológicos reflejan mejor la disminución del riesgo de enfermedad relacionada con la obesidad.

El programa terapéutico se desarrollará entre los grupos participantes y se aplicará mediante talleres de grupo dirigidos al paciente y a la familia, así como mediante sesiones individuales con los pediatras. Su eficacia será evaluada en cinco centros de pediatría.

Se puede considerar como un piloto para establecer un programa educacional útil dirigido específicamente a adolescentes con sobrepeso u obesidad a partir de los resultados obtenidos. Una vez demostrada su eficacia, este programa se podría aplicar en el resto de las ciudades españolas para intervenciones semejantes en este tipo de población. De este modo, se contribuirá no sólo a frenar el sobrepeso y la obesidad sino también a prevenir comorbilidades asociadas (diabetes, cardiovasculares, hipertensión, cáncer, trastornos del comportamiento alimentario y osteoporosis, entre las principales).

Para este proyecto han colaborado Universidad de Granada; Hospital Universitario San Cecilio; Instituto del Frío Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Madrid; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Cantabria Santander; Hospital Infantil Universitario Niño Jesús Madrid; Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" Zaragoza; Hospital Clínico Universitario de Navarra Pamplona; Hospital Universitario Marqués de Valdecilla Santander; Universidad de Navarra Pamplona; Universidad de Zaragoza.

Por otro lado se le dio el apoyo institucional de las siguientes instituciones: : La Dirección General de Salud Pública, de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid; El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud; la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición(AESAN) y el Fondo de Investigación de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

4.7 Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento ex aequo, y con carácter póstumo, a los profesores *Dr. D. Gregorio Varela Mosquera y Dr. D. José Mataix Verdú*, por su dedicación y empeño en mejorar los hábitos de alimentación de la población española.

Resumen del *Curriculum Vitae* del Profesor Dr. Gregorio Varela Mosquera:

- Nació en La Coruña el 8 de Octubre de 1919.
- Catedrático Emérito de Nutrición y Bromatología del Departamento de Nutrición de la Universidad Complutense de Madrid.
- Presidente de la Fundación Española de la Nutrición.
- Presidente Emérito Honorífico de la Sociedad Española de la Nutrición.
- Doctor en Farmacia y en Veterinaria por la Universidad de Madrid y en Medicina Veterinaria por la Universidad de Hannover (Alemania).
- Fellow del American College of Nutrition (1991).
- Académico de Número de la Real Academia de Farmacia del Instituto de España y correspondiente de la de Farmacia de Francia, Medicina y Cirugía de Galicia y de la de Ciencias, también de Galicia.
- Miembro de la Academia Europea de Nutrición.
- Dirigió 52 Tesis Doctorales y 48 Tesinas.
- Publicó 32 libros (de ellos 6 en el extranjero), 38 capítulos de libros y unos 362 trabajos de investigación sobre nutrición.
- Desarrolló y dirigió 65 Proyectos de Investigación encargados por diversos organismos nacionales o extranjeros.
- Medalla Internacional "Chevreul 1987", concedida por la Asociación Francesa para el estudio de las grasas.
- Medalla de Oro de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (1989).
- Director del equipo responsable de la Programación Nutricional para los atletas de los diferentes países participantes en los Juegos Olímpicos de Barcelona (1992).
- Presidente del Comité Científico de la Fundación Española de Estudios Lácteos (FESLAC) (1996).
- Premio Extraordinario de la Academia Vasca de Gastronomía, (1997).

- Medalla Castelao. Concedida por la Xunta de Galicia por su contribución a la investigación en nutrición. Santiago de Compostela (1997).
- Académico de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. Discurso: La alimentación del futuro. Granada, (1997).
- Consejero del Instituto Madrileño de Investigaciones Agrarias (INIA) (1998).
- Farmacéutico Ejemplar de España, por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago, (1998).
- III Premio “Grande Covián” de la Fundación para el Desarrollo de la Dieta Mediterránea, (2000).
- Medalla de Ouro ó Mérito Sanitario da Comunidade Autónoma de Galicia. Consellería de Sanidade e Servizos Sociais da Xunta de Galicia, (2000).
- V Premio Novoa Santos. Concedido por la Asociación de Médicos Gallegos (Aomega). Orense, (2000).
- Asesor de Nutrición de Paradores Nacionales de España.
- Premio Gran Prix de la Ciencia de la Alimentación 2000. Concedido por la Academia Internacional de Gastronomía. Paris 2001.
- De nuestro laboratorio proceden: 14 catedráticos y 25 profesores titulares de Universidad y 29 profesores e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Medalla de la Facultad de Farmacia de Granada (2002).
- Miembro de la Academia Malagueña de Ciencias (2002).
- Miembro del Comité de Honor del Consejo Nacional de Mayores (2002).
- Académico Honorario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia (2002).
- Medalla del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Octubre 2002.
- El Dr. Gregorio Varela Mosquera falleció el 23 de noviembre de 2007.

Resumen del *Curriculum Vitae* del Profesor Dr. José Mataix Verdú:

- Nació en Yecla (Murcia), el 23 de Febrero de 1941.
- Doctor en Farmacia (Premio Extraordinario) y Licenciado en Veterinaria.
- Diplomado en Nutrición, Análisis Clínicos y Técnico Bromatólogo.
- Catedrático de Fisiología de las Facultades de Veterinaria de Madrid y León y de Ciencias Biológicas y Farmacia de la Universidad de Granada.
- Estancias en el extranjero: Universidad de Londres (1979); Universidad Libre de Bruselas (1981) y Universidad de Texas (1991). Profesor invitado. Universidades de Ancona y Bolonia (Italia). Universidades de Piura y Científica del Sur (Perú).

- Director de la Sección de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias, Universidad de Granada(1980-1981).
- Vicerrector de Investigación, Universidad de Granada (1983-1987) y de Planificación Docente, Universidad de Granada (1987-1988).
- Director de la Escuela de Nutrición, Universidad de Granada.
- Director y Fundador del Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos, Universidad de Granada (1982-2004). Desde 2008 este Instituto se denomina "José Mataix".
- Líneas de investigación principales: Valor Nutricional y Terapéutico del Aceite de Oliva; Influencia de los lípidos dietéticos sobre las secreciones digestivas; Evaluación del Estado Nutricional de Poblaciones.
- Miembro y del Patronato de la Fundación Universitaria Iberoamericana.
- Miembro de las Sociedades de Fisiología, Bioquímica, Nutrition Society (Sociedad de Nutrición de Inglaterra).
- Miembro de la European Academy of Nutritional Sciences (EANS).
- Miembro del Comité Científico de la "Sociedad Española de Nutrición".
- Miembro de la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Olivar y del Aceite de Oliva.
- Presidente de Honor de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria y Fundador de la misma.
- Socio de Honor de la Sociedad de Geriátría y Gerontología del País Vasco.
- Miembro de Honor de la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria de Córdoba.
- Colegiado de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia.
- Académico de la Academia Iberoamericana de Farmacia.
- Académico de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.
- Académico de la Academia de Gastronomía y Cofradía de la Buena Mesa.
- Dirigió 50 Tesis Doctorales y el número de sus publicaciones alcanza las 250 y el de comunicaciones sobre líneas de trabajo superan las 500.
- Coordinador General del Plan Nacional de Educación Nutricional a través de Oficinas de Farmacia.
- Asesor Científico de la Consejería de Salud del Gobierno Vasco, de la Consejería de Salud de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Salud de Andalucía y del Estudio Prospectivo de la Comunidad Económica Europea, "Dieta, Cáncer y Salud".
- Asesor Científico del Consejo Oleícola Internacional.
- Premio Nacional Dr. Marañón,1993. Academia Española de Gastronomía.
- Premio Andalucía de Investigación Científica "Plácido Fernández Viagas 2003
- Medalla del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

- Premio Jose María Bengoa a la trayectoria profesional en el campo de la Nutrición Comunitaria.
- Premio Alimentación y Salud. Universidad de Navarra. 2007.
- Premio de la Asociación Española de Municipios del Olivo. 2007.
- Premio Imagen de Granada. Mejor Imagen Científica. 2007.
- Medalla de oro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos 2008.
- Premio Nacional de Nutrición “Gregorio Varela” a toda una vida de dedicación a la Nutrición.
- Profesor Honorífico de la Universidad Católica San Antonio de la Región de Murcia.
- Miembro de Honor de la Asociación Española de Pediatría.
- El Dr. José Mataix Verdú falleció el 16 de noviembre de 2008.